



D. Carlos Arnal Serrano, Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de La Suiza y, en general, las zonas altas del casco urbano del pueblo, son de las más antiguas, más deterioradas, aquellas cuyos habitantes tienen las rentas per cápita más modestas y, además, con la población más envejecida y escasa posibilidad de recambio demográfico, debido a los astronómicos precios de las viviendas en todo el término municipal.

Aunque nos extenderemos algo más en datos y fechas en la pregunta que este grupo trae al pleno de hoy, muy resumidamente:

- El 8 de julio de 2022, la Junta de Gobierno Local aprobaba la delimitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programado (ERRP) de dos barrios (Vírgenes y Suiza).
- El 27 de septiembre de 2022, se anunciaba en la página web municipal la declaración de La Suiza y Las Vírgenes como «entornos para rehabilitar».

- El 8 de febrero de 2023, se firmaba el acuerdo entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Comunidad de Madrid y este ayuntamiento, representado por don José Luis San Higinio, para poner en marcha este proyecto.
- El 24 de diciembre pasado, a las 0:21 h, se registraban en este ayuntamiento 330 firmas de vecinos y vecinas solicitando la instalación de algún tipo de remonte -escaleras mecánicas o similar- “hacia Pocito de las Nieves y avenida de La Coruña”.
- Asimismo, en la comunicación citada en el párrafo anterior, se decía, entre otras cosas: “Seguramente saben que es práctica de las personas mayores utilizar el autobús para subir la Cuesta de San Francisco, lo que demuestra la dificultad que se evitaría con las escaleras mecánicas” (*sic*).
- En la página web de Las Rozas Innova aparece la **reforma de viales y viviendas de La Suiza**, con un presupuesto total de 13.458.446,54 € (fondos europeos, 4.870.268,54 €), de lo que se deduce que la empresa municipal pone, en el caso de La Suiza, 8.588.178 €

Estamos hablando de la parte del casco urbano de esta localidad más descuidado urbanísticamente y, lo que es más importante, más envejecido.

Por otra parte, en ciudades de orografía “escabrosa”, cada vez es más frecuente la aparición de instalaciones que faciliten la vida a las personas con cierta dificultad locomotriz.

Casos emblemáticos pueden ser el ascensor que une el barrio de la Rotxapea con la calle Descalzos, en Pamplona, las escaleras mecánicas en la calle Isaac Peral de Santander o el ascensor-funicular que une el Río de la Pila con la calle General Dávila en la misma ciudad.

MOCIÓN PARA EL PLENO

El pleno del ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en su sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2024, insta a las concejalías de Hacienda, Infraestructuras y Centro a acometer los estudios necesarios, ingenieriles y económicos, para instalar algún tipo de remonte mecánico –escaleras o ascensor– que comunique la calle Real con la avenida de La Coruña y, en los presupuestos de 2025, se implementen las partidas presupuestarias necesarias para llevar a cabo las obras o, en su caso, se destinen a estas infraestructuras los fondos que aparecen en la página web de Las Rozas Innova destinados a la mejora del barrio de La Suiza.

En Las Rozas de Madrid, a 11 de Septiembre de 2024